	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA INICIOS DE OBRAS - TRABAJOS UNIDAD Y EXPLORACIONES E-COR-SIB-20.02	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 1 de 2

1.0 OBJETIVO

Difundir requisitos y aprobaciones necesarias antes de iniciar obras/trabajos en Unidades productivas y proyectos de exploración

2.0 ALCANCE

Todas las Unidades y Proyectos de la Empresa y Subsidiarias.

3.0 DEFINICIONES

Se considerará Estudios ambientales para efectos de considerar los componentes a construir:

DIA

⊕ Declaración de Impacto Ambiental.

EIA_{sd}

⊕ Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado.

EIA

⊕ Estudio de Impacto Ambiental.

ITS

⊕ Informe Técnico Sustentatorio.

PCM

⊕ Plan de cierre de mina.


4.0 RESPONSABLES / RESPONSABILIDADES

- ⊕ Gerencia de la Unidad.
- ⊕ Jefaturas y Superintendencias de Áreas solicitantes del inicio de obras / trabajos.
- ⊕ Jefaturas y Superintendencias de Medio Ambiente Unidad y proyectos de exploración.

5.0 ESTÁNDAR

El área responsable de la obra o trabajo a ejecutar en la Unidades de Producción y/o Proyecto de Exploración, cumplirá los siguientes pasos:

- ⊕ Entregará a la Jefatura y/o Superintendencia de Medio Ambiente de manera documentada la memoria descriptiva de las obras o trabajos a realizar, acompañado:
 - Estudio ambiental que consideró la obra o trabajo programado.
 - Cronograma de las obras/trabajos.
 - Plan de Manejo Ambiental a desarrollar, señalando el Contratista o área responsable de su ejecución.
 - Obras de rehabilitación, presupuesto y cronograma.
- ⊕ El área de Medio Ambiente realizara la evaluación de los requisitos señalados y comunica su decisión a la Gerencia de la Unidad, dentro de las 48 horas de recibido el informe, especificando:
 - Validez del Instrumento ambiental señalado (con aprobación vigente).
 - Opinión técnica respecto a las obras/trabajos, considerando el que deban estar incluidas en el Plan de Minado o cuentan con autorización de construcción vigentes de la DGM, de requerirlo.

	SISTEMA INTEGRADO BUENAVENTURA INICIOS DE OBRAS - TRABAJOS UNIDAD Y EXPLORACIONES E-COR-SIB-20.02	CORPORATIVO	
		Versión 01	Pág. 2 de 2

⊕ La Gerencia de la Unidad autorizara el inicio de obras siempre que la evaluación del área ambiental sea positiva.

6.0 FORMATOS Y REGISTROS

⊕ Informe aprobado por la Gerencia de la Unidad/Proyecto de exploración.

7.0 REVISIÓN

⊕ Aplicar Procedimiento P-COR-SIB-04.08 Gestión de Documentos.

8.0 REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

⊕ Estudios Ambientales: DIA, ElAsd, EIA, PCM, ITS vigentes.

9.0 ANEXOS

⊕ No aplica.

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR :	APROBADO POR:
PABLO VALLADARES H. SUPERVISOR DEL ÁREA	CARLOS RODRÍGUEZ V. GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	TOMÁS CHAPARRO D. GERENTE DE SEGURIDAD	VICTOR GOBITZ C. GERENTE GENERAL
FECHA: 20 ABRIL 2018	FECHA: 20 ABRIL 2018	FECHA: 20 ABRIL 2018	FECHA: 20 ABRIL 2018